

grupoaisa

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 25 de mayo de 2007

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

La CNMV en fecha 25 de mayo de 2007, ha acordado integrar en el Sistema de Interconexión Bursátil las acciones de AISA dentro de la modalidad "Fixing", por estar admitidas a cotización en dos Bolsas de Valores.

Atentamente,

PABLO MANCILLA SANCHEZ
Director Financiero